



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de septiembre de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 31 de julio de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En su resolución 1504 (2003), de 4 de septiembre de 2003, el Consejo de Seguridad nombró a Carla Del Ponte Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. De acuerdo con el Estatuto del Tribunal Internacional, el mandato de la Sra. Del Ponte finalizará el 14 de septiembre de 2007.

De conformidad con el párrafo 4 del artículo 16 del Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, el Fiscal es designado por el Consejo de Seguridad a propuesta del Secretario General.

La Sra. Del Ponte ha manifestado que no desea que se considere su designación para un nuevo mandato. No obstante, aceptaría que se prorrogara su mandato actual como Fiscal del Tribunal Internacional, en las mismas condiciones, hasta el 31 de diciembre de 2007, en tanto se nombra un nuevo Fiscal.

A la luz de lo que antecede, considero que dado que se acerca la conclusión del mandato del Tribunal Penal Internacional, es indispensable adoptar esta medida por dos razones: si el Consejo de Seguridad conviniera en esta solución habría más tiempo para que se celebraran consultas apropiadas sobre la designación de su sucesor. Además, en aras de la coherencia, continuidad, estabilidad y eficacia del Tribunal Internacional, con esta fórmula se evitarían las dificultades que conllevaría una solución provisional en un momento crucial de su labor.

Por tanto, sugiero que usted, y, por su intermedio, el Consejo de Seguridad, consideren prorrogar el mandato de Carla Del Ponte hasta el final de año. Es mi intención presentar al Consejo a su debido tiempo el nombre del candidato que propongo para el cargo de Fiscal del Tribunal Internacional.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

